

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023".**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **17:30 HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ UBICADA EN CALLE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA** Y **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **Q.C. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; Y **JOSÉ HUMBERTO MORALES APONTE**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 33** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LS-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:-

-----RESULTANDO-----

**PRIMERO.** - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR **"MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023".**

**SEGUNDO.** - EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023  
 LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. -----

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROCESO	PARTIDA
SESVER/DA/SRF/1603/ 2023	SSE/D- 0236/2023	211110030010000/ 000178CG/2023	FASSA 2023	20502, 21103 21104, 21107 21108, 21110 21229, 21304 21305, 21306 21320, 21322 21601	25301 Y 25401

**TERCERO.** - QUE CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2023, SE ENVIAZON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° SESVER/DA/SRM/3780/2023, SESVER/DA/SRM/3781/2023, SESVER/DA/SRM/3782/2023 Y SESVER/DA/SRM/3783/2023, A LAS EMPRESAS: MEDICA KUSE, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V., Y DIKYSA, S.A. DE C.V. RESPECTIVAMENTE, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023", TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

**CUARTO.** - QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023  
27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

**QUINTO.**- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **06 DE JULIO DE 2023**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA** Y **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **Q.C. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; **JOSÉ HUMBERTO MORALES APONTE**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES **MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.**, **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**, Y **DIKYS, S.A. DE C.V.** OPTARON POR NO ASISTIR A DICHO ACTO, EFECTUANDO LA ENTREGA DE LOS SOBRES CON SUS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 17 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

**SEXTO.** QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES: **MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.**, **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**, Y **DIKYS, S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE LAS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.**- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-017-2023** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY N.º 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022. -----**

**SEGUNDO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: MEDICA KUSE, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V., Y DIKYS, S.A. DE C.V., OPTARON POR NO ASISTIR AL ACTO, EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES INMEDIATAMENTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LAS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN. -----**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN TÉCNICA: MEDICA KUSE, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V., Y DIKYS, S.A. DE C.V., DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

**TERCERO. - QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO. EN ESE**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023  
SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES A LA **DIRECCION DE SALUD PUBLICA** PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **MEDICA KUSE, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V., Y DIKSYA, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

**CUARTO.-** QUE ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS **RENGLONES OFERTADOS** CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

**QUINTO.** - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 57** DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **LA DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ CON FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

INICIA TRANSCRIPCIÓN

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 10 DE JULIO DEL 2023, ENCONTRÁNDOSE EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, LAS C.C. DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES, **DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA** Y LA DRA. JESSICA KRISTAL RIOS MERCADANTE, **SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023  
MTRA. MAGDA ELENA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA**, DRA. PATRICIA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ FLORES, **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**, MTRA. SILVIA LIZETTE LÓPEZ ELÍAS, **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES**, SERVIDORES (AS) PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, SE REUNIERON CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-017-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023"**, PERTENECIENTE A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

#### DICTAMEN TÉCNICO

1.- PROVEEDOR: **DIKYSA, S.A. DE C.V.**

PROPIUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (**UNA**)

NO. DE REGLONES: (PARTIDA 25401) 3, 5 Y 7 (**TRES**)

REGLONES ACEPTADOS: 3 (**TRES**)

NO. DE REGLONES: (PARTIDA 25401) 3, 5 Y 7 (**TRES**)

REGLÓN NO ACEPTADO: 0 (**CERO**)

NO. DE REGLÓN:

2.- PROVEEDOR: **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**

PROPIUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (**UNA**)

NO. DE REGLONES: (PARTIDA 25301) 4, 5 Y 8 (PARTIDA 25401) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 Y 14 (**QUINCE**)

REGLONES ACEPTADOS: 13 (**TRECE**)

NO. DE REGLONES: (PARTIDA 25301) 4, 5 Y 8 (PARTIDA 25401) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 Y 14 (**TRECE**)

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN NO ACEPTADO: 2 (**DOS**)

NO. DE RENGLÓN: (PARTIDA 25401) 8 Y 12 (**DOS**)

#### JUSTIFICACIÓN

**8.-** NO SE ACEPTE LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, YA QUE, EN EL CATALOGO QUE PRESENTA, OFERTA AGUJA TIPO MN1825, CUYAS MEDIDAS SON DE 18GA X 25CM, Y LA SOLICITADA EN FICHA TECNICA CORRESPONDE A AGUJA CON MEDIDAS DE 14G X 9.65 CM.

**12.-** NO SE ACEPTE LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, YA QUE, OFERTA UNA LANCETA CON UNA PROFUNDIDAD PREDETERMINADA DE 1.5 MM Y LA PRESENTACIÓN ES CAJA CON 200 PIEZAS, EN FICHA TECNICA SE SOLICITA UNA LANCETA CON PROFUNDIDAD DE 0.8 MM HASTA 2.3 MM Y UNA PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS.

3.- PROVEEDOR: **VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.**

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (**UNA**)

NO. DE RENGLONES: (PARTIDA 25301) 4 Y 8 (PARTIDA 25401) 5, 6, 7, 8, 11, 13 Y 14 (**NUEVE**)

RENGLONES ACEPTADOS: 8 (**OCHO**)

NO. DE RENGLONES: (PARTIDA 25301) 4 Y 8 (PARTIDA 25401) 5, 6, 7, 11, 13 Y 14 (**OCHO**)

RENGLÓN NO ACEPTADO: 1 (**UNO**)

NO. DE RENGLÓN: (PARTIDA 25401) 8 (**UNO**)

#### JUSTIFICACIÓN

**8.-** NO SE ACEPTE LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, YA QUE, EN EL CATALOGO QUE PRESENTA, OFERTA AGUJA TIPO MN1825, CUYAS MEDIDAS SON DE 18GA X 25CM, Y LA SOLICITADA EN FICHA TECNICA CORRESPONDE A AGUJA CON MEDIDAS DE 14G X 9.65 CM.

4.- PROVEEDOR: **MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.**

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (**UNA**)

NO. DE RENGLONES: (PARTIDA 25301) 4 (PARTIDA 25401) 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11 Y 12 (**NUEVE**)

RENGLONES ACEPTADOS: 8 (**OCHO**)

NO. DE RENGLONES: (PARTIDA 25301) 4 (PARTIDA 25401) 1, 2, 3, 4, 5, 9 Y 11 (**OCHO**)

RENGLÓN NO ACEPTADO: 1 (**UNO**)

NO. DE RENGLÓN: (PARTIDA 25401) 12. (**UNO**)

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

### **JUSTIFICACIÓN**

**12.- NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, YA QUE, OFERTA UNA LANCETA CON UNA PROFUNDIDAD PREDETERMINADA DE 1.5 MM Y LA PRESENTACIÓN ES CAJA CON 200 PIEZAS, EN FICHA TÉCNICA SE SOLICITA UNA LANCETA CON PROFUNDIDAD DE 0.8 MM HASTA 2.3 MM Y UNA PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 9:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

### **COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

---

**DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO  
FLORES**  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

---

**DRA. JESSICA KRISTAL RIOS MERCADANTE**  
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE ENFERMEDADES

---

**MTRA. MAGDA ELENA HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD  
REPRODUCTIVA

---

**DRA. PATRICIA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ  
FLORES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

---

**MTRA. SILVIA LIZETTE LÓPEZ ELÍAS**  
JERA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
ENFERMEDADES CRÓNICAS NO  
TRANSMISIBLES

**FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN**

---

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SÉXTO.** - QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **MEDICA KUSE, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V., Y DIKSYA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES Y ANEXOS POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A FIN DE ADJUDICAR LAS PROPUESTAS MÁS CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE:

**SÉPTIMO.** - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO **ANEXO I**, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

**OCTAVO.** - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA, LOS LICITANTES **DIKSYA S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **RENGLONES 3, 5 y 7 DE LA PARTIDA 25401 (TRES); DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **RENGLONES 4, 5 Y 8 DE LA PARTIDA 25301 Y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 Y 14 DE LA PARTIDA 25401 (TRECE); VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **RENGLONES 4 Y 8 DE LA PARTIDA 25301 Y 5, 6, 7, 11, 13 Y 14 DE LA PARTIDA 25401 (OCHO) Y MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **RENGLONES 4 DE LA PARTIDA 25301 Y 1, 2, 3, 4, 5, 9 Y 11 DE LA PARTIDA 25401 (OCHO)** ASÍ MISMO, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS GLOBALES DE LOS LICITANTES SON LAS SIGUIENTES:

**PARTIDA 25301**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES	SUBTOTAL	I. V. A.	TOTAL
<b>1</b>	<b>DIKSYA, S.A. DE C.V.</b>	<b>NO COTIZO</b>			
<b>2</b>	<b>DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.</b>	<b>4, 5 Y 8.</b>	<b>\$1,375,615.80</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,375,615.80</b>
<b>3</b>	<b>VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>4 Y 8.</b>	<b>\$1,060,866.00</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,060,866.00</b>
<b>4</b>	<b>MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.</b>	<b>4</b>	<b>\$101,472.00</b>	<b>\$0</b>	<b>\$101,472.00</b>

**PARTIDA 25401**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES	SUBTOTAL	I. V. A.	TOTAL
1	DIKSYA, S.A. DE C.V.	3, 5 Y 7.	\$340,610.00	\$54,497.60	\$395,107.60
2	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 Y 14.	\$907,439.60	\$145,190.34	\$1,052,629.94
3	VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.	5, 6, 7, 11, 13 Y 14.	\$502,580.60	\$80,412.90	\$582,993.50
4	MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 9 Y 11.	\$904,662.88	\$144,746.06	\$1,049,408.94

SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., PRESENTA UN ERROR ARITMÉTICO EN EL MONTO TOTAL DE LAS PARTIDAS 25301 Y 25401, POR LO QUE LOS IMPORTES CORRECTOS SON LOS QUE SE MENCIONAN EN EL CUADRO ANTERIOR.

-----  
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

-----  
**FALLO**

**PRIMERO.-** UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **LS-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 DE LA PARTIDA 25301 Y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 DE LA PARTIDA 25401**, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50, 51 Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023  
MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE **OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO** SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

**SEGUNDO-** TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

#### **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS:** -----

**1.- DIKYS, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 3, 5 Y 7 DE LA PARTIDA 25401** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

**2.- DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 4, 5 Y 8 DE LA PARTIDA 25301 Y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 Y 14 DE LA PARTIDA 25401** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023  
CONVOCANTE. -----

**3.- VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 4 Y 8 DE LA PARTIDA 25301 Y 5, 6, 7, 11, 13 Y 14 DE LA PARTIDA 25401** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

**4.- MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 4 DE LA PARTIDA 25301 Y 1, 2, 3, 4, 5, 9 Y 11 DE LA PARTIDA 25401** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** -----

**1.- DIKYSY, S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 3, 5 Y 7 DE LA PARTIDA 25401**, CON UN IMPORTE DE \$395,107.60 (**TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS 60/100 M.N.**) I.V.A. INCLUIDO, SIN EMBARGO NO SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS POR NO PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA. -----

**2.- DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 4 Y 8 DE LA PARTIDA 25301 Y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 Y 14 DE LA PARTIDA 25401**, CON UN IMPORTE DE \$1,058,675.80 (**UN MILLÓN CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.**) PARA LA PARTIDA 25301 Y CON UN IMPORTE DE \$1,052,629.94 (**UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 94/100 M.N.**) I.V.A. INCLUIDO PARA LA PARTIDA 25401, RAZÓN POR LA CUAL SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS, CABE SEÑALAR QUE EL **RENGLÓN 5 DE LA PARTIDA 25301** REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR TAL MOTIVO NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO. -----



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**3.- VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 4 Y 8 DE LA PARTIDA 25301 Y 5, 6, 7, 11, 13 Y 14 DE LA PARTIDA 25401**, CON UN IMPORTE DE \$1,060,866.00 **(UN MILLÓN SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** PARA LA PARTIDA 25301 Y CON UN IMPORTE DE \$582,993.50 **(QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, SIN EMBARGO NO SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS POR NO PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA.-----

**4.- MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLON 4 DE LA PARTIDA 25301 Y 1, 2, 3, 4, 5 Y 9 DE LA PARTIDA 25401**, CON UN IMPORTE DE \$101,472.00 **(CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** PARA LA PARTIDA 25301 Y CON UN IMPORTE DE \$936,406.38 **(NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 38/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, SIN EMBARGO NO SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS POR NO PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, CABE SEÑALAR QUE EL **RENGLÓN 11 DE LA PARTIDA 25401** REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR TAL MOTIVO NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.-----

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.-----

**TERCERO.** - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS **PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-017-2023** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023", EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48, Y 50 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LOS **RENGLONES 4 Y 8 DE LA PARTIDA 25301 Y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 Y 14 DE LA PARTIDA 25401** **(DOCE)** DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO: -----

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

		25301		25401	
No.	PROVEEDOR	RENGLONE S	TOTAL	RENGLONE S	ESTATUS
1	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	4 Y 8	\$1,058,675.80	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 Y 14	\$907,439.60
		SUTOTAL	\$1,058,675.80	SUTOTAL	\$907,439.60
		I.V.A.	\$0.00	I.V.A.	\$145,190.34
		TOTAL	\$1,058,675.80	TOTAL	\$1,052,629.94

LO ANTERIOR SE DESPRENDE DEL CUADRO COMPARATIVO ANEXO I EN RAZÓN DE QUE CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHOS RENGLONES Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA, POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA **NO EXCDE** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE CUENTA CON SEGUNDA Y TERCERA MEJOR OPCIÓN, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO I.

SE DECLARAN DESIERTOS LOS RENGLONES 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11 Y 12 DE LA PARTIDA 25301 Y 10, Y 15 DE LA PARTIDA 25401 (ONCE) POR NO PRESENTAR NINGUNA PROPUESTA, LOS RENGLONES 8 Y 12 DE LA PARTIDA 25401 (DOS) DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE, EL RENGLÓN 5 DE LA PARTIDA 25301 Y 11 DE LA PARTIDA 25401 (DOS) POR REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**CUARTO.** - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **DENTRO DE LOS CINCO**

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO. -----**

**QUINTO.-** COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFIQUESE POR ESCRITO, Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL PAGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>-----

**SEXTO.-** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



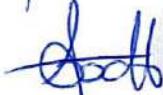
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023  
LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL.  
SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.-----

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES

  
**C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

  
**LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA**  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

  
**LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

  
**Q.C. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE SALUD PÚBLICA

  
**JOSE HUMBERTO MORALES APONTE**  
COTIZADOR ADSCRITO AL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y  
EMISIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-017-2023 RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023"

ANEXO 1

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	TERCERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	
					Menor precio	Menor precio	Menor precio	
1	010.000.1930.00	AMPICILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENE: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA.	ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	1,969	\$0.00	\$0.00	Desierto	
2	010.000.1972.00	ERITROMICINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENE: ESTEARATO O ESTERATO DE ERITROMICINA EQUIVALENTE A 250 MG DE ERITROMICINA.	ENVASE CON POLVO PARA 100 ML Y DOSIFICADOR.	482	\$0.00	\$0.00	Desierto	
3	010.000.2129.00	AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO SUSPENSION ORAL CADA FRASCO CON POLVO CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 1.5 G DE AMOXICILINA CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 375 MG DE ACIDO CLAVULANICO.	ENVASE CON 60 ML CADA 5 ML CON 125 MG DE AMOXICILINA Y 31.25 MG DE ACIDO CLAVULANICO.	1,023	\$0.00	\$0.00	Desierto	
4	010.000.4302.00	FINASTERIDA. GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA. CADA GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: FINASTERIDA 5 MG.	ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS RECUBIERTAS.	1,510	\$60.58	\$67.20	\$91,475.80	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
5	010.000.4331.01	ZAFIRLUKAST. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ZAFIRLUKAST 20 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1,060	\$0.00	\$0.00	Desierto	VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRIMERAS A. DE C.V.	SEGUNDA A. DE C.V.	TERCERA A. DE C.V.
6	010.000.5383.00	MULTIVITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES. JARABE. CADA 5 ML CONTIENE: VITAMINA A 250 UI, VITAMINA D2 200 UI, VITAMINA E 15.0 MG, VITAMINA C 60.0 MG, TIAMINA 1.05 MG, RIBOFLAVINA 1.2 MG, PIRIDOXINA 1.05 MG, CLANOCOBALAMINA 4.5 µG, NICOTINAMIDA 13.5 MG, HIERRO ELEMENTAL 10.0 MG.	ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR.	3,927	\$0.00	\$0.00	Desierto
7	010.000.6034.00	MIPEPRISTONA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MIPEPRISTONA 200 MG.	ENVASE CON UNA TABLETA.	162	\$0.00	\$0.00	Desierto
8	010.000.6203.00	BICTEGRAVIR/EMTRICITABINA /TENOFOVIR ALAFENAMIDA. TABLETA. BICTEGRAVIR SÓLIDO 52.5 MG EQUIVALENTE A 30 MG DE BICTEGRAVIR. EMTRICITABINA 200 MG /TENOFOVIR ALAFENAMIDA FUMARATO 28 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE TENOFOVIR ALAFENAMIDA.	CAJA CON UN FRASCO CON 30 TABLETAS.	48	\$20,150.00	\$20,195.00	\$20,150.00
9	040.000.2096.00	TRAMADOL-PARACETAMOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TRAMADOL 37.5 MG PARACETAMOL 325.0 MG	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1,710			Desierto
10	SAGARRA Q0042-061	CLORHIDRATO DE XILACINA AL 2% (USO VETERINARIO) SOLUCIÓN INYECTABLE CAJA CON 1 FRASCO AMPULAS CON 25 ML DE CLORHIDRATO DE XILACINA 20 MG.	FRASCO AMPULAS CON 25 ML	60			Desierto
11	SAGARRA Q0042-061	PENICILINA BENZATÍNICA (USO VETERINARIO).	FRASCO 250 ML.	60			Desierto

ANEXO 1

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIKYSA, S.A. DE C.V.	VERSE CORPORAATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA PHARMACEUTICA DEL SUR, S.A. DE C.V.	MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	TERCERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
12	SAGARPA Q0001-304	TILETAMINA-ZOLAZEPAM AL 5% (USO VETERINARIO), FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLleta CON 5 mL, CONTIENE TILETAMINA 25G, ZOLAZEPAM 25G, EXPIRENTE CSP 100 mL.	FRASCO CON PRODUCTO LIOFILIZADO Y 5 ML. DE DILUYENTE.	120					\$0.00	\$0.00	Desierto

ANEXO 1

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.	DIKYS, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	TERCERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	
2	060.082.0054	APLICADORES, SIN ALGODÓN, DE MADERA.	ENVASE CON 150 A 750 PIEZAS.	345	\$171.00	\$201.00	\$171.00	\$58,995.00	\$201.00	MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.		DIKYS, S.A. DE C.V.
3	060.130.0015	BOTA QUIRÚRGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POLIPROPILENO, TIPO SMS, DE 35 G/M2 MÍNIMO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTÁTICA, CON DOS CINTAS DE SUjecIÓN, DESECHABLE.	PAR.	11.51 <sup>2</sup>	\$7.50	\$5.30	\$5.99	\$61,013.60	\$5.99	MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.		DIKYS, S.A. DE C.V.
4	060.382.0010	SOLUCION ESTERILIZANTE DE SUPEROXIDACION CON PH NEUTRO, NO CORROSIVA, SOLUCION AL 100%.	ENVASE CON 250ML A 5 L.	224	\$810.00	\$944.00	\$810.00	\$181,440.00	\$944.00	MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.		DIKYS, S.A. DE C.V.
5	060.456.0383	GUANTES, PARA EXPLORACIÓN AMBIESTRO ESTÉRILES, DE LATEX DESECHABLES, TAMAÑOS: CHICO.	ENVASE CON 100 PIEZAS.	161	\$510.00	\$392.00	\$455.00	\$499.00	\$392.00	\$63,112.00	\$455.00	VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.
6	060.621.0656	CUBREBOCA QUIRÚRGICO, CUBREBOCA QUIRÚRGICO ELABORADO CON DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA UN FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILENO: PLANO O PLISADO; CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE, RESISTENTE A FLUIDOS ANTIESTÁTICO HIPALERGÉNICO, CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO ENTORCHADO A LA CABEZA O RETROAURICULAR, DESECHABLE.	PIEZA	20.33 <sup>0</sup>	\$2.20	\$2.52	\$2.20	\$44,726.00	\$2.20	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$2.52	VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 1

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIKYSA, S.A. DE C.V.	VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.	DIKYSA, S.A. DE C.V.	VERSE CORP. DEL HOSPITALARIA SUR, S.A. DE C.V.	DIKYSA, S.A. DE C.V.	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	TERCERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
7	060.841.0478	SUTURAS, SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUA LONGITUD DE LA HERA: 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUA: 3/8 DE CÍRCULO CORTANTE (19-26 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	320	\$538.00	\$452.00	\$530.00	\$452.00	\$144,640.00	\$530.00	\$530.00	\$538.00	DIKYSA, S.A. DE C.V.
8	SIC	AGUA DESECHABLE PARA BIOPSIA	CAJA CON 10 PIEZAS	14					\$0.00	\$0.00	Desierto		
9	SIC	BOQUILLA PARA ESPIROMETRO COMPATIBLE CON MODELO EASY-ON	PIEZA	4,430		\$52.10		\$71.00	\$52.10	\$230,803.00		\$71.00	MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.
10	SIC	FILTRO TIPO ULPA	CAJA CON 30 PIEZAS	18					\$0.00	\$0.00	Desierto		
11	SIC	KIT DE EQUIPO AMEU	KIT	27					\$0.00		Desierto		
12	SIC	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE	CAJA CON 100 PIEZAS	202					\$0.00	\$0.00	Desierto		
13	SIC	MARCADOR DE GLÁNDULA MAMARIA CON AGUJA DE 20 G X 5 CM.	CAJA CON 10 PIEZAS	3	\$8,130.00	\$9,450.00		\$8,130.00	\$24,390.00		\$9,450.00	VERSE CORP. DEL HOSPITALARIA SUR, S.A. DE C.V.	
14	SIC	MARCADOR DE GLÁNDULA MAMARIA CON AGUJA DE 20 G X 7 CM.	CAJA CON 10 PIEZAS	7	\$8,130.00	\$9,450.00		\$8,130.00	\$56,910.00		\$9,450.00	VERSE CORP. DEL HOSPITALARIA SUR, S.A. DE C.V.	
15	SIC	PRE FILTRO	CAJA CON 12 PIEZAS	19					\$0.00	\$0.00	Desierto		